

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

1720

MEMORANDO

PARA: Director de Gestión Corporativa y C.I.D.

DE: Subdirector Administrativo

ASUNTO: Solicitud Modificación Contractual Contrato No. 490 de 2018

Cordialmente solicito se adelanten los trámites pertinentes para realizar modificación al Contrato No. 490 de 2018 suscrito con la empresa EXPRESOS Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – EXPRESER S.A.S., cuyo objeto es “Contratar el servicio de transporte terrestre automotor especial en la modalidad de buses, busetas y vans para la Caja de la Vivienda Popular”.

Para tal fin se anexa:

1. Justificación Modificación Contractual 208-DGC-FT-51
2. Registro SISCO – CDP # 837

Sin otro particular,

JAVIER HERNANDO SALINAS VARGAS
Subdirector Administrativo

Anexo: Tres (3) folios
240519

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Gloria M. Cubillos M.	Javier Hernando Salinas Vargas	
CARGO	Prof. Especializado Subd. Administrativa Supervisora Contrato No. 490 de 2018	Subdirector Administrativo	

Código: 208-SADM-FT-57
Versión: 13
Vigente: 23-05-2018

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Jessica J
24-05-19
4:42pm
Dorta
24-05-19
4:23pm



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Código: 208-DGC-Ft-51

Versión: 1

Pág: 1 de 3

Vigente desde: 19/10/2016

1. DATOS DEL CONTRATO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO:	490 de 2018
1.2. TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
1.3. NOMBRE DEL/LA CONTRATISTA:	EXPRESOS Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – EXPRESER S.A.S.
1.4. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT: 800.214.037-3
1.5. OBJETO CONTRACTUAL:	Contratar el servicio de transporte terrestre automotor especial en la modalidad de buses, busetas y vans para la Caja de la Vivienda Popular.
1.6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Agosto 17 de 2018
1.7. VALOR:	Sesenta millones de pesos 00/100 (\$60.000.000) m/cte.
1.8. PLAZO:	Ocho (8) meses o hasta agotar presupuesto
1.9. FECHA DE INICIO:	Septiembre 5 de 2018
1.10. FECHA DE TERMINACIÓN:	Mayo 4 de 2019

2. MODIFICACIÓN(ES) ANTERIORES

2.1. VALOR ADICIONADO:	N/A
2.2. PLAZO ADICIONAL:	Modificación 1: Prórroga dos (2) meses
2.3. CESIÓN:	N/A
2.4. OTROSÍ:	N/A
2.5. SUSPENSIÓN:	N/A

3. MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1 TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Marcar con una X la que corresponda

Adición X, Prórroga _____, Adición y prórroga _____, Suspensión _____,
Cesión _____, Otrosí _____, Terminación _____

3.2 SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

Código: 208-DGC-Ft-51
Versión: 1
Vigente desde: 04-01-2018

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105654
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Código: 208-DGC-Ft-51

Versión: 1

Pág: 2 de 3

Vigente desde: 19/10/2016

De conformidad con el Acuerdo 004 del 9 de mayo de 2008 expedido por el Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, la Subdirección Administrativa tiene dentro de sus funciones, entre otras la de "Gestionar la prestación oportuna de los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento, transporte, cafetería, recepción, parqueadero y demás que se requieran para el adecuado funcionamiento de la entidad". En virtud a estas funciones, le corresponde a la Subdirección Administrativa formular acciones tendientes a garantizar que al interior de la CVP se cuente con la infraestructura de los servicios y los elementos requeridos para el normal funcionamiento de la entidad.

El Contrato No. 490 de 2018 suscrito con la empresa EXPRESOS Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – EXPRESER S.A.S., cuyo objeto es la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial en la modalidad de buses, busetas y vans para la Caja de la Vivienda Popular, tiene como fecha de terminación Julio 4 de 2019. A la fecha de corte del último período de facturación se había ejecutado el 87,2% del presupuesto, es decir la suma de \$52.363.503, quedando por ejecutar \$7.637.497.

En razón a que se debe garantizar el servicio de transporte para el desplazamiento de los(as) servidores(as) públicos(as) de la Entidad a las diferentes localidades del Distrito Capital, en el desarrollo de las actividades que han venido adelantando las áreas misionales en las Localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, Usme, Bosa (Barrios Caracolí, María Paz, Bella Flor, Juan Pablo II, etc.), que inicialmente no estaban proyectadas, se solicita adicionar la suma de \$10.000.000 para atender los servicios requeridos.

A continuación, se relaciona el valor de los servicios facturados durante la ejecución del contrato:

No.	FECHA		VALOR PAGOS
	DESDE	HASTA	
1	05/09/2018	30/09/2018	1.787.492
2	01/10/2018	31/10/2018	9.807.919
3	01/11/2018	30/11/2018	6.938.374
4	01/12/2018	31/12/2018	15.599.794
5	01/01/2019	31/01/2019	483.771
6	01/02/2019	28/02/2019	1.664.639
7	01/03/2019	31/03/2019	12.907.560
8	01/04/2019	30/04/2019	3.173.954

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS A MODIFICAR:

PRIMERO: Adicionar el valor del contrato en la suma de diez millones de pesos (\$10.000.000) mcte.

Contrato: 208-DGC-Ft-51
Versión: 10
Vigente desde: 04-01-2018

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Código: 208-DGC-Ft-51

Versión: 1

Pág: 3 de 3

Vigente desde: 19/10/2016

SEGUNDO: El contratista deberá ampliar las garantías inicialmente constituidas de acuerdo con la presente modificación.

TERCERO: Las demás cláusulas y condiciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 490 de 2018, continúan vigentes en todas sus partes mientras no contraríen lo señalado en este documento.

GLORIA M. CUBILLOS M.

Supervisora

Vo. Bo.

JAVIER HERNANDO SALINAS VARGAS, Subdirector Administrativo

Código: 208-DGC-Ft-51
Versión: 1
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

208 - CAJA DE VIVIENDA POPULAR

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 837

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-07-43-0404-189	189 - Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	10,000,000.00
TOTAL:		10,000,000.00

OBJETO:

Adición al contrato No 490 de 2018 que tiene por objeto contratar el servicio de transporte terrestre automotor especial en la modalidad de buses, busetas y vans para la Caja de la Vivienda Popular

Se expide a solicitud de EDGAR DAVID MOTTA REVOLLO, DIRECTOR DE GESTION CORPORATIVA Y CID, DIRECTOR DE GESTION CORPORATIVA Y CID, mediante oficio número FOR-103 de mayo 24 del 2019.

Bogotá D.C., 24 de mayo del 2019.


RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

AUDREY ALVAREZ BUSTOS

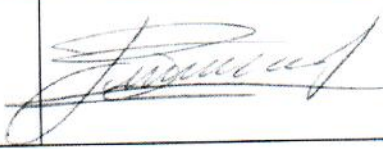

208 - CAJA DE VIVIENDA POPULAR
01 - UNIDAD 01
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 837

INFORME DE LOS SALDOS DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES

CODIGO PRESUPUESTAL			CONCEPTO	APROPIACION DISPONIBLE	VALOR CDP	SALDO DE APROP. DISPONIBLE
3-3-1-15-07-43-0404-189			189 - Fortalecimiento institucional para aume	811,196,956.00	10,000,000.00	801,196,956.00
01-12-Otros Distrito			01-06-0008-Mejoramiento de la infraestructura administrativa	0.00	0.00	0.00
01-12-Otros Distrito			02-01-0366-Adquisición de equipos, materiales y suministros software y otros servicios para el fortalecimiento institucional	113,808,202.00	0.00	113,808,202.00
01-12-Otros Distrito			02-01-0376-Póliza de seguros para cartera	298,990,000.00	0.00	298,990,000.00
01-12-Otros Distrito			02-01-0754-Actividades para el fortalecimiento de estrategias de comunicación	0.00	0.00	0.00
01-12-Otros Distrito			02-06-0004-Otros Gastos Operativos	246,572,443.00	0.00	246,572,443.00
01-12-Otros Distrito			02-06-0005-Alquiler de vehículos	79,052,864.00	10,000,000.00	69,052,864.00
01-12-Otros Distrito			02-06-0133-Vigilancia	0.00	0.00	0.00
01-12-Otros Distrito			03-04-0311-Personal contratado para apoyar y fortalecer las labores administrativas de la entidad	14,936,644.00	0.00	14,936,644.00
01-12-Otros Distrito			05-02-0141-Otros Gastos Administración, Control Y Organización Institucional Para Apoyo Gestión Del Estado	52,710,041.00	0.00	52,710,041.00
01-74-Recursos Otros Distrito	Pasivos	Exigibles	02-01-0754-Actividades para el fortalecimiento de estrategias de comunicación	5,126,762.00	0.00	5,126,762.00
				811,196,956.00	10,000,000.00	801,196,956.00
				811,196,956.00	10,000,000.00	801,196,956.00

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina de Planeación</small>	CONCEPTO DE VIABILIDAD DE PLANEACIÓN	Código: 208-PLA-Ft-17	
		Versión: 5	Pág: 1 de 1
		Vigente desde: 13/01/2017	

VIABILIDAD DE PROYECTOS CVP ☒		VIABILIDAD GASTO DE FUNCIONAMIENTO ☐																	
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td>No.</td> <td>FUN - 093</td> </tr> </table>				No.	FUN - 093														
No.	FUN - 093																		
PROYECTO DE INVERSIÓN No. O RUBRO PRESUPUESTAL	3-1-2-02-02-08																		
NOMBRE	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO																		
GERENTE DE PROYECTO O RESPONSABLE DEL RUBRO	EDGAR DAVID MOTTA REVOLLO																		
ASUNTO	Proceso para Contratar los servicios en salud ocupacional en especial lo relacionado con los exámenes médicos ocupacionales, de pre-ingreso, por cambio de ocupación, post-incapacidad y de egreso para la Caja de la Vivienda Popular.																		
VALOR	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>\$</td> <td>10.000.000</td> <td>DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE.</td> </tr> </table>			\$	10.000.000	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE.													
\$	10.000.000	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE.																	
PRODUCTO INSTITUCIONAL ASOCIADO	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE REASENTADOS</td> <td>40%</td> <td>\$</td> <td>4.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>PREDIOS TITULADOS</td> <td>25%</td> <td>\$</td> <td>2.500.000,00</td> </tr> <tr> <td>INTERVENCIONES EN ESPACIO PÚBLICO A ESCALA BARRIAL</td> <td>20%</td> <td>\$</td> <td>2.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>ASISTENCIA TÉCNICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SUS CONDICIONES FÍSICAS</td> <td>15%</td> <td>\$</td> <td>1.500.000,00</td> </tr> </table>			HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE REASENTADOS	40%	\$	4.000.000,00	PREDIOS TITULADOS	25%	\$	2.500.000,00	INTERVENCIONES EN ESPACIO PÚBLICO A ESCALA BARRIAL	20%	\$	2.000.000,00	ASISTENCIA TÉCNICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SUS CONDICIONES FÍSICAS	15%	\$	1.500.000,00
HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE REASENTADOS	40%	\$	4.000.000,00																
PREDIOS TITULADOS	25%	\$	2.500.000,00																
INTERVENCIONES EN ESPACIO PÚBLICO A ESCALA BARRIAL	20%	\$	2.000.000,00																
ASISTENCIA TÉCNICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN SUS CONDICIONES FÍSICAS	15%	\$	1.500.000,00																
METAS DEL PROYECTO	N/A																		
CONCEPTO DEL GASTO	Salud Ocupacional	LINEA SISCO	FUN-61																
FUENTE DE FINANCIACIÓN	01-Recursos del Distrito 12-Otros distrito																		

CONCEPTO					
LO ANTERIOR SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INCLUIDO EN EL PLAN GENERAL DE CONTRATACIÓN APROBADO POR LA ENTIDAD.					
OBSERVACIONES	NO APLICA				
CONCLUSIÓN					
	FECHA			NOMBRE	FIRMA
	DIA	MES	AÑO		
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	22	5	2019	JAVIER DE JESÚS CRUZ PINEDA	

Elaboró: Fernando Domínguez G 

